

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 23 Agosto 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.292

SIEMPRE LOS MISMOS

Parece que á los liberales les va entrando el furor bélico que suele darles en la oposicion. Cuando se hallan en el poder se limitan á enviar á Tánger el «Pelayo»..... sin cañones: ahora no se contentan con menos que con conquistar el Africa hasta el Atlas. A nosotros no se nos pega la camisa al cuerpo cuando oimos sonar la trompa intrépida de la patriotería, pues en poco tiempo nos ha valido la conquista de la colonia de Rio de Oro y de las Carolinas, que son dos verdaderas gangas, dos verdaderas huchas para guardar los ahorros del exuberante Tesoro español.

Un periódico tan grave y de tan larga experiencia como «La Epoca», casi se escandaliza de que el espíritu de partido no se detenga ante los asuntos de interés internacional: como si el espíritu de partido hubiese respetado nunca cosa alguna! Para el espíritu de partido, el patriotismo no es sino un instrumento que emplea para sus fines particulares, casi siempre en daño de la patria. La patria es un ideal que exige continuos sacrificios á sus adoradores: el espíritu de partido es una necesidad fisiológica—hambre de varias cosas pero no de justicia—que no se presta á sacrificio alguno. Toma pero no da. ¿Cómo han de marchar juntos aquel sentimiento y esta sensación?

Varios casos podríamos citar de cómo el espíritu de partido se sobrepone al amor á la patria, mas nos limitaremos á citar uno, que viene muy al caso y merece ser recordado por lo instructivo y porque probablemente no figurará en la historia, á pesar de que es rasgo característico de un partido que ambiciona el título de patriota por autonomasia.

Después de la victoria de Wad-Ras, el general O'Donnell creyó deber aceptar las ventajosas proposiciones de paz que le presentaba el hermano del Emperador de Marruecos, autorizado por el Soberano. Fundábase el que después fué duque de Tetuan, en que de prolongarse la guerra en un país despoblado, sin recursos ni vias de comunicacion para procurárselos, habitado por un pueblo bárbaro y fanático á quien no abaten reveses, era imponer á la nacion española sacrificios de hombres y dinero que no habian de tener compensacion, y exponer nuestra adquirida gloria y la existencia misma del ejército expedicionario á las contingencias de un cúmulo de circunstancias desfavorables que en un momento dado nos valieran una derrota. Esto era lo que nos esponiamos á perder, sin otra expectativa favorable que el aumentar allí nuestras posesiones, lo que en vez de servirnos de alivio sería en lo futuro un embarazo, ya que Inglaterra no había de consentir que nos estableciéramos en el Estrecho. Por otra parte, el general en jefe del ejército de Africa tenía noticia de la proyectada tentativa carlista que abortó en Ulledeona, lo cual le hacía desear con más ahinco una paz que le permitiría reembarcar tropas para la Península, donde podrían hacer falta.

El pueblo español satisfecho con la glo-

ria adquirida y sin empeño de prolongar inútiles sacrificios, aplaudió la resolucion de O'Donnell, pero el partido progresista, subordinando los intereses nacionales á los de bandería, combatió los deseos de aquel general que tanto había enaltecido el nombre de la patria, exigiéndole que continuara una guerra de conquista. ¡Conquistar á precio de sangre un territorio despoblado é inculto cuando en España y en nuestras posesiones de Ultramar tenemos las nueve décimas partes sin cultivo!

«La Iberia», órgano oficial del partido progresista, había enviado de corresponsal á Africa al eximio periodista don Gaspar Nuñez de Arce. Inteligencia privilegiada, patriota ardiente viendo las cosas de cerca, abogó por la paz; pero el periódico que representaba se negó á publicar sus correspondencias. Fué el Sr. Nuñez de Arce á Madrid para ver si lograba persuadir al director de «La Iberia», mas sus razones patrióticas se estrellaron contra la terquedad, la ceguera voluntaria del espíritu de partido. A la patria le convenia que el general en jefe del ejército de Africa volviera victorioso; al partido progresista le convenia que el jefe de la Union liberal, que el adversario político, volviera derrotado; necesitaba una derrota de nuestras tropas y esta derrota no se la podía dar sino la continuacion de la guerra. El Sr. Nuñez de Arce no quiso plegarse á esta anti-patriótica exigencia, y fué expulsado del partido.

¿El furor guerrero de los liberales de nuestros días contra los marroquíes no puede obedecer á las mismas causas que alimentaban el del partido progresista de 1860?

EL VOTO DE LOS MILITARES

LA RESOLUCION DEL GOBIERNO

La nueva ley electoral tropieza diariamente con dificultades de interpretacion y aplicacion, no nacidas de la suspicacia de las autoridades, sino de las deficiencias y contradicciones de la misma ley, que son tantas, que ya han tenido que publicar no pocas aclaraciones la junta central del censo y el Gobierno, y probablemente habrán de aparecer otras en la «Gaceta», sin contar con aquellas que establezcan las nuevas Cortes en el exámen de las actas. Salvo á los autores de la ley, á nadie está sorprendiendo lo que pasa, porque todo el mundo, al confeccionarse el proyecto en las Cortes, advertía que iba saliendo sin piés ni cabeza.

De lo cual es ejemplo, entre otros, lo relativo al voto de los militares, acerca de cuyo tema ha publicado «El Imparcial» una carta discreta y razonada, llena de verdad y buen sentido, que habrán leído con amargura los redactores de la misma ley. El Gobierno llevó á la junta del censo, para consulta, la cuestion del voto de los militares; esto es, si tenian derecho electoral los hombres de armas á quienes se lo concede la ley, y que no pudieren justificar para el ejercicio del voto los dos años de residencia.

El Sr. Silvela no se limitó á formular la

consulta, sino á exponer su opinion personal y la del Gobierno, que fué esta: los militares pueden votar allí donde se hallen; la ley les ha otorgado el voto, pero dificultando su emision; es justo atender á la voluntad de la ley y no á sus entorpecimientos.

La junta central del censo no impugnó, ni defendió, la opinion expansiva del señor Silvela; no hizo absolutamente nada, salvo el empeorar la cuestion no decidiendo concretamente el asunto y aun embrollándolo con la advertencia de que la declaracion ó negativa del derecho electoral es materia de la competencia de las juntas provinciales y de las Audiencias territoriales.

La junta, que parecia tan celosa de sus atribuciones, quiso librar batallas por cosas menudas, relacionadas con el caciquismo, y esta tan importante la dejó, como queda dicho, sin decision, directamente, y de modo indirecto, más complicada.

El comunicante de «El Imparcial» pide un precepto general; pero ¿quién lo dicta? La junta no ha querido. ¿El Gobierno? ¿Está bien claro que el Gobierno en esta materia puede aclarar la ley? Siendo de la competencia de las juntas provinciales y de las Audiencias la declaracion ó negativa del derecho electoral, según ha manifestado la junta central; siendo la inclusion en el censo la base del mismo derecho, y no siendo facultad del Gobierno resolver sobre la misma inclusion, ¿no podría acusarse al Ministerio de usurpacion de atribuciones si decretara un precepto general? Si al Gobierno se le han regateado facultades suyas, que como representante del poder ejecutivo tiene, no hay para qué consignar lo que se diría si se tomase alguna que no pareciera propia de su jurisdiccion.

El Gobierno, sin embargo, según las noticias que tenemos, no se ha cruzado de brazos, sino que ha recomendado, por conducto del Sr. Silvela, y no ahora, sino hace días, á las autoridades, que se inclinen y aconsejen á todos en el mismo sentido, á que todos los casos que se presenten sean resueltos favorablemente á la emision del voto de los militares, puedan ó no justificar la residencia, y sea ésta ó no menor de la que la ley establece para todos los ciudadanos.

Esta es la resolucion adoptada; y si todos se inspiran en ella, no llegará el caso de que los militares tengan que abandonar el voto «en el seno mismo de una sociedad que no sabe dar á todos los elementos necesarios para ejercer el que estima como el más preciado de los derechos de ciudadanía.»

No es, ciertamente, la sociedad la responsable, sino los autores de la ley, la cual necesitará otra para que en muchas cosas pueda ser entendida.

CABLES TELEGRÁFICOS ESPAÑOLES

En los periódicos de Madrid hallamos la siguiente lista de los cables submarinos que «existen actualmente» en España.

Sin duda por haber obtenido los datos en algún centro oficial y estar aprobada desde hace ya algún tiempo, si mal no re-

cordamos, la construccion de un cable directo entre Barcelona y Mallorca, figura éste en la lista.

No; el cable entre esta plaza y la isla de Mallorca, con la cual sostenemos tantas relaciones comerciales, no se ha atendido aún, apesar de las peticiones que en todos los tonos ha dirigido al Gobierno la prensa de aquella isla y la de Barcelona.

Há aquí ahora la enumeracion que dan los periódicos madrileños:

Los cables submarinos existentes en la actualidad, miden una extension de 1.888 knots ó millas marinas, y son los siguientes:

Baleares	Millas
De Barcelona á Mallorca	163
De cabo San Antonio (Javea) á Punta Grossa	78
De Punta Grossa á Santa Ponza	50
Canarias	
De Cádiz á Tenerife	700
De Tenerife á Puerto de la Luz (Gran Canaria)	46
De Tenerife á Palma	53
De Puerto de la Luz á Lanzarote	96
Inglaterra	
De Vigo á Portcheurno	000
De Bilbao á Falmouth	460
Francia	
De Barcelona á Marsella	240

Las líneas en proyecto comprenden las redes de Africa y de Cuba, de este modo:

Millas	
De Tarifa á Ceuta	20
De Málaga á Ceuta	18
De Ceuta á Melilla	25
De Ceuta á Tánger	33
De Ceuta á Tetuan	19
De Tetuan al Peñon de la Gomera	62
Del Peñon á Alhucemas	34
De Alhucemas á Melilla	80
De Melilla á Chafarinas	34
Línea de Cuba	4.999

LOS TRATADOS CON MARRUECOS

«En el tratado de Larache de 25 de Agosto de 1844, y en el firmado en la misma ciudad por los representantes de España y Marruecos á 6 Mayo 1815, se estipulaba que el sultán de Marruecos «daría sus órdenes» y prevendría á los moros fronterizos de «Melilla, Alhucemas y Peñon de la Gomera» á conducirse como corresponde con los «habitantes de dichas plazas y los buques» que se aproximen á sus costas.» Pero este compromiso no se cumplió á satisfacción de España, puesto que en 1859, el 24 de Agosto, se firmó en Tetuán otro convenio «ampliando los términos de la jurisdiccion de «Melilla y pactando lo adopcion de las medidas necesarias para la seguridad de los «presidios españoles de la costa de Africa.» Aunque no se ratificó por entonces ese convenio, su ratificacion fué incluida en el tratado de paz entre España y Marruecos de 26 de Abril de 1869, y por consiguiente, fué puesto y quedó en vigor, si bien con algún retraso.

En este convenio, además de la ampliación de los límites jurisdiccionales de Melilla y del establecimiento de un campo neutral entre el territorio español y el marroquí, se estipuló lo siguiente:

«Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla un caid ó gobernador con un destacamento de tropas para reprimir todo acto de agresión de parte de los rifeños capaz de comprometer la buena armonía entre ambos gobiernos.

Art. 6.º Con el fin de evitar las hostilidades de que en algunas épocas han sido objeto las plazas del Peñón y de Alhucemas, S. M. el rey de Marruecos, llevado del justo deseo que le anima, dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de aquellas plazas se establezca también un caid con las tropas suficientes, á fin de hacer respetar los derechos de España, y favorecer eficazmente la libre entrada en dichas plazas de los viveres y refrescos necesarios para sus guarniciones.

Los destacamentos que hayan de colocarse, tanto en la frontera por la parte de Melilla como en las cercanías del Peñón y Alhucemas, se compondrán precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomendarse este encargo ni á jefes ni á tropas del Riff.»

En el tratado de paz de 1860, después de estipularse por el art. 5.º la ratificación del convenio de 1879, se repite (art. 6.º) que las guardias marroquíes para las plazas españolas de la costa de Africa se darán por «moros del rey,» es decir, por tropas regulares, y que (art. 7.º) España «podrá adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad» de sus posesiones, levantando en cualquier parte de ellas las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningún tiempo se oponga á ello obstáculo alguno que parta de las autoridades marroquíes.»

Y finalmente, el 30 de Octubre de 1851 se firmó en Madrid otro tratado entre España y Marruecos, en que se reconoce estar en vigor todo lo estipulado en el convenio de 1859 y el tratado de 1860 relativamente á Melilla.»

Noticias Varias

Con los nuevos reglamentos que Su Santidad acaba de aprobar, la Biblioteca Vaticana quedará pronto abierta al público.

Esta Biblioteca está formada con 50.000 obras impresas y 25.000 manuscritos en griego, latín y diversos idiomas orientales, cuya colección se considera como una de las más preciosas del mundo.

Parece que se deciden algunos labradores de Málaga á ensayar el cultivo del algodón en terrenos de aquella provincia, que son bastante á propósito para esto.

Javier de Burgos, el aplaudido autor de «Cádiz» y «Los valientes», ha terminado el libro de un episodio histórico titulado «Tráfagar».

La música de dicha obra será original del Maestro Chapí.

Venezuela trata de perpetuar por medio del bronce la memoria de uno de sus más preclaros hijos: del gran poeta y humanista Andrés Bello, cuyas obras filológicas del habla castellana están consideradas por la Real Academia Española como verdaderamente dogmáticas.

El monumento será erigido en la ciudad de Caracas, y los gastos correrán á cargo del Gobierno de la República.

Al Congreso de criminalistas que vá á celebrarse en Berna, asistirán representa-

ciones de Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Austria-Hungría y diversos Estados americanos.

El Congreso no celebrará más que dos sesiones. El tercer día asistirá en Thouné á un banquete que le será ofrecido por el Consejo federal, á un paseo en vapor por el lago y á un gran concierto en Schaenzli.

El próximo Congreso socialista se verificará en Bruselas el 1.º de Setiembre.

Los delegados se ocuparán en el arreglo de la cuestión de la huelga general que reclaman los obreros de Liege y del Berinagé.

Si se aprueba la huelga general, se verificará el 1.º de Noviembre.

Para el 1.º de Enero de 1891 se ha fijado el siguiente sueldo que disfrutarán los oficiales del ejército francés:

Un general de división cobrará 18.900 francos; 12.600 el general de brigada; 8.136 el coronel; 6.588 el teniente coronel; 5.508 el comandante; 4.140 el capitán de primera clase, 3.780 el de segunda, y 3.420 el de tercera; 2.700 el teniente de primera clase, 2.520 el de segunda, y 2.340 el de tercera.

Se acaba de celebrar en Geislingen, pequeño pueblo de Wuttemberg, un curioso matrimonio.

Los nuevos esposos llevan al hogar hijos de ocho tálamos diferentes. La mujer se casa por cuarta vez, y en una de las tres primeras se había casado con un viudo que tenía hijos; también ella los tuvo con sus tres maridos.

El esposo también es viudo, y tiene hijos de su primera mujer, la que á su vez era viuda y tenía hijos cuando se casó.

Al Congreso médico internacional de Berlín han asistido: 1.752 alemanes, 262 austro-húngaros, 378 ingleses, 112 holandeses, 62 belgas, 12 launburgueses, 129 franceses, 62 suizos, 146 italianos, 1 de Mónaco, 41 españoles, 5 portugueses, 108 suecos, 57 noruegos, 139 daneses, 439 rusos, 12 turcos, 5 griegos, 32 rumanos, 2 sérvios, 5 húngaros, 669 norte-americanos, 24 canadienses, 12 brasileños, 12 chelinos, 3 mejicanos, 30 suramericanos, 8 egipcios, 6 africanos, 2 chinos, 28 japoneses, 4 indios y 7 australinos: total, 4.555.

Se ha descubierto en Pompeya una casa de cinco pisos adosada al flanco de una colina. Los pisos interiores estaban ocupados por un establecimiento de baños, cuyo «frigidarium» es particularmente notable por sus pinturas. En los bajos había habitaciones y en una de ellas un salón adornado de un fresco muy bien conservado, que representa á Bellerofonte y el caballo Pegaso.

Leemos en «El Callao», periódico de Perú, que unos mineros de Vitoria (Colonia británica) han descubierto una moneda de oro, china, que tiene por lo menos 3.000 años de edad. Se cree que proceda de alguna excursión que navegantes chinos hicieron á esas costas mil años antes de Jesucristo y dos mil quinientos antes del descubrimiento de la América.

Antes de salir de Roma la señora duquesa de Baena, recibió, como recuerdo de Su Santidad, una rica faja de «moiré» blanco, recamada de oro y un sobrepelliz de seda blanca, objetos ambos usados por el Papa. Uno de los prelados de la corte pontificia llevó este regalo en nombre del Pontífice á la esposa del que fué embajador de España en el Vaticano.

El czar ha regalado á la princesa María Valeria como regalo de boda, una piel de zorra azul valuada en «doce mil» duros.

El pasado julio salieron de Barcelona once misioneros capuchinos con destino al Ecuador, para evangelizar aquellas regiones. La acendrada caridad de estos hombres todo seráficos les hace llevar la verdad y el bien á tan remotas tierras, sin reparar en los evidentes peligros á que por ello exponen su existencia. ¡Dios les acompañe en su salvadora empresa!

Todos los consules de los Estados Unidos en los diversos países de Europa, se van á reunir en París, para ponerse de acuerdo respecto á la ejecución en nuestro continente del «bill» Mac-kinley.

Este «bill» es el colmo del proteccionismo. Por él se dificulta la introducción en la gran república de un buen número de productos, imponiendo hasta tres años de prisión y hasta 25.000 duros de multa á los capitanes y armadores, cuyos manifiestos no estén conformes con la carga efectiva del barco, medida que sin duda alguna retraerá mucho al comercio.

En las próximas grandes maniobras que van á tener lugar en Francia, se van á ensayar nuestras nacionales alpargatas para aquellos soldados á los cuales el calzado producen heridas, rozamientos ó grandes molestias.

Dudamos del resultado, porque á cada país hay que dar lo suyo.

Vuélvese á hablar de una Exposición Universal en Berlín, para el año de 1896.

La casa de Banca más poderosa de Alemania se ha ocupado de este proyecto, y ha adquirido ya terrenos en las cercanías de Berlín, para el caso en que el gobierno se mostrase favorable á la idea de la Exposición.

Alemania está amenazada por un gran desastre. La filoxera se ha presentado por primera vez en las viñas del Rin, en dos puntos distintos, y esto en un año que tanto prometía, después de seis años de malas cosechas.

Las autoridades son impotentes para conjurar el mal, y los agricultores se hallan verdaderamente consternados.

El espada Luis Mazzantini tiene casi ultimado un contrato para torear durante los meses de invierno en la Habana, á cuyo fin saldrá á primeros de Noviembre para aquel punto, y regresará en Marzo, para cumplir los compromisos, que son ya numerosos, en las provincias de España.

La administración inglesa de Bellas Artes acaba de adquirir por 55.000 libras esterlinas tres obras maestras de gran valor; esto es, «Los embajadores» de Holbein, un retrato de hombre de Moroni y el «El almirante Pulido Pareja» de Velazquez, cuadro este último de la mejor época del insigne maestro. A allegar la cantidad mencionada contribuyó la munificencia patriótica de algunos aficionados que regalaron 30.000 libras, pagando el resto el gobierno. Los cuadros eran propiedad de lord Radnor, y adornaban la galería de su castillo de Longford. El mismo dueño los ha vendido.

Aunque parece extraño, aseguran de Munich que un gran número de sociedades bávaras habían redactado una protesta contra la idea de levantar un monumento á Bismark á orillas del lago Staruberg, siendo este punto, como lo es para todos los bávaros, un santuario nacional, por haber muerto en él el rey Luis II, y, por lo tanto, irrespetuoso el levantar ningún otro monumento que ofendería, seguramente, el patriotismo de los bávaros.

Afirmase en Italia que cuando sean terminadas las grandes maniobras que han de

tener lugar en Bracciano, será promovido á coronel el hijo del rey Humberto, el príncipe de Nápoles.

Una nueva aplicación de las palomas mensajeras acaba de hacerse en Francia.

Se ha establecido un palomar militar en Brest, con más de 500 aves, y éstas se repartirán entre los distintos barcos y torpederos, para que desde alta mar puedan ponerse en comunicación con la prefectura marítima de Brest.

Merece conocerse la heroicidad de una niñera que en las cercanías de Turín ha sacrificado su vida por salvar la de un niño que tenía á su cuidado.

Corría este por la vía férrea en busca de una bala, cuando apareció casi tocándole el «express» de Milán, y dejando solamente á la primera el tiempo indispensable para dar á la criatura un fuerte empujón, suficiente para echarlo fuera de los rails.

Así lo hizo la intrépida y generosa niñera, pero quedando ella debajo de las ruedas de la locomotora, y muriendo en el acto, hecha materialmente trizas.

En una reciente publicación estadística hecha en Roma por el comendador Bodio, se detallan las pérdidas causadas por la guerra franco-alemana á ambas naciones contendientes.

El número de franceses muertos y los que han resultado inválidos, ascienden á 155.000 y á doce mil millones de francos las pérdidas, comprendiendo en ellas la indemnización.

En cuanto á Alemania las pérdidas se hacen ascender á 60.000 hombres y tres mil millones de francos, teniendo en cuenta la indemnización.

El célebre baritono Battistini ha alcanzado otro nuevo triunfo en Cádiz cantando en el teatro Principal la ópera de Donizetti «Favorita». El público le colmó de aplausos, llamándole á la escena varias veces.

También la joven artista señorita Paccini ha cantado con gran éxito «Sonambula», siendo muy aplaudida y llamada multitud de veces á escena.

Se va á instalar en la torre del Ayuntamiento de Filadelfia un reloj de gran magnitud.

La esfera, que tendrá diez metros de diámetro y se encontrará iluminada eléctricamente durante la noche, será colocada á una altura tal, que se la pueda ver desde cualquier punto de la ciudad.

El minuterio tendrá cuatro metros de longitud y el horario dos metros cincuenta centímetros.

La campana pesa 25.000 kilogramos. Este gigantesco reloj se pondrá en movimiento todos los días por medio de una máquina de vapor colocada en la torre.

Se ha suicidado en Tarragona un soldado del regimiento infantería de Navarra, que padecía de anegación mental y estaba por dicha causa de observación en el Hospital Militar de aquella población.

El ilustre violinista Sarasate saldrá de San Sebastián para Inglaterra á fines del corriente mes, por estar contratado para una excursión artística por las principales ciudades del Reino Unido durante el próximo Octubre y parte de Noviembre.

Los empresarios de la Gran Opera de París, Mrs. Ritt y Gailhard, han dado ya comienzo á los preparativos de la próxima campaña de invierno.

Sobre cuál será la ópera nueva que durante la temporada de 1890 y 1891 se representará en el primer teatro lírico francés, aún no hay nada resuelto. Los empresarios dudan todavía entre «La mage»,

de Massenet, y «Salambó», de Reyer, el autor de «Sigurd».

El tribunal de derecho de Saone et Loir (Francia) ha dictado una curiosa providencia.

Días pasados, viéndose ante el jurado una causa de robo, se durmió uno de los jurados. El tribunal suspendió la vista, alegando que uno de los jueces de hecho se hallaba «en la imposibilidad de seguir el curso de los debates.»

El fonógrafo ha hecho ya su «debut» en el teatro. En una obra dramática de Arttur Law, titulada «La jueg», que acaba de estrenarse en Terry's Theatre, había necesidad de hacer llorar á un niño pequeño en un momento determinado de la representación, y como era difícil y aun cruel el obligar á un niño á semejante papel, se «grabó» su voz en un fonógrafo, que en el momento preciso empieza á funcionar, produciendo el llanto que se desea y la ilusión mas completa en el espectador.

Gacetilla

Está visto que el texto de la nueva ley electoral no está tan claro como fuera de desear; pues aparte de las múltiples aclaraciones de que ha sido objeto, así por parte del Gobierno como por parte de la Junta Central del Censo, surgen cada día nuevas dificultades en la aplicación de sus más importantes artículos.

Así viene sucediendo, por ejemplo, con la inteligencia del artículo primero, que establece la suspensión para emitir su voto respecto á las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar y tierra y á los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó Institutos armados dependientes del Estado, la Provincia y el Municipio.

Mientras hay Juntas, la de Mahon entre ellas, ó sea su mayoría, que creen que dicha suspensión no alcanza á los guardias municipales ni á los serenos, otras sostienen lo contrario, contándose entre los que así opinan los vocales liberales de la Junta municipal de Barcelona, que pretenden nada menos que se excluyan de las listas electorales:

- 1.º Todos los individuos y clases que forman la guardia municipal de á pié y de á caballo.
- 2.º Todos los individuos y clases del resguardo de consumos.
- 3.º Todos los individuos del Cuerpo de serenos, y
- 4.º Todos los vigilantes nocturnos y guarda-paseos.

Galantemente invitados por el simpático capitán del «Ciudad de Ciudadela», señor Amengual, hemos visitado en la mañana de hoy este vapor. Su espaciosa estiba, sus cómodos camarotes, su elegante y alegre comedor, la pulcritud que resplandece en toda la nave y lo esmerado del trato, hacen del «Ciudad de Ciudadela» un buque excelente para el servicio de carga y pasaje á que se dedica con una actividad extraordinaria. En cuanto á las condiciones marítimas del vapor, queda patentizado que las reúne magníficas con decir que durante el pasado invierno, crudo y revoltoso si los hay, resistió con valentía los mayores temporales, verificando cuatro viajes por semana sin ningún contratiempo.

Los ciudadelanos pueden estar satisfechos de tener en su matrícula un buque como el referido vapor, que cómoda, segura y fácilmente les traslada á la península evitándoles gastos y penosas molestias.

Reciba el inteligente y amable señor

Amengual la enhorabuena por el acierto con que dirige los servicios de vapor de su mando, y también las más expresivas gracias por las deferencias que nos ha guardado.

Con las fiestas populares que deben celebrarse mañana los pueblos de San Luis y Ferrerías, terminan las que durante el verano se efectúan en esta isla.

Con tal motivo es de esperar que los aficionados á esta clase de escursiones veraniegas afluirán á los indicados puntos para disfrutar el espectáculo siempre agradable que á los concurrentes ofrecen estas diversiones populares.

Además de las funciones religiosas que en honor de sus respectivos Patronos se celebra án, habrá los bailes públicos de costumbre y se efectuarán las tradicionales carreras de caballerías.

¡Llamamos la atención de los aficionados á la música sobre el anuncio inserto en el lugar correspondiente de este número, respecto á las clases de solfeo, instrumentación, armonía y melodía que D. Leon Pérez Música Mayor del Regimiento Infantería que guarnece esta plaza, ha abierto en esta ciudad.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de veinte y cinco pesetas al panadero que tiene á su cargo el suministro de pan para la casa de Misericordia y para los pobres que ampara la Beneficencia domiciliaria, á causa de ser de mala calidad el citado artículo, como hicimos conocer no ha muchos días.

Por real orden de 9 del actual se ha hecho extensivo al personal auxiliar del cuerpo de ingenieros los beneficios que, respecto á destinos civiles, retiros y pases, concedió á los sargentos el real decreto de 9 de Octubre último.

A la una y media de esta tarde, después de haber desembarcado la carga que trajo para este puerto, el vapor «Ciudad de Ciudadela» ha salido para el puerto de su nombre, Sóller y Barcelona.

No habiéndose reunido número suficiente de individuos para constituir la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año económico, queda convocada una segunda reunión para el martes próximo á las doce y media de la mañana.

Esta mañana ha fondeado en aguas de Calafiguera, procedente de Barcelona, el pailebot «Estela» de esta matrícula, con dos pasajeros y carga general.

Programa de las piezas que ejecutará mañana de seis y media á ocho de la tarde en el paseo de Isabel II la música del regimiento de Baza.

- 1.º Paso-doble (Perez).
- 2.º Fantasía Sinfónica (J. Arcos).
- 3.º Overture de Taunhauser (Supé).
- 4.º Pavana (Fresco).
- 5.º Juanita, polka (Perez).
- 6.º Paso-doble (Gimeno).

Leemos en «El País» de Ciudadela: «En la mañana de hoy una jóven que no tiene en perfecto estado su juicio, la misma que en época anterior se precipitó de una ventana del segundo piso en el Asilo de Mahon, se ha arrojado de una ventana del único piso de la casa de su padre en donde vivía, y luego por su propio pié ha vuelto á subir la escalera del cuarto que tiene destinado.

Ha sido después conducida al Hospital civil para que sea cuidada con el esmero

que saben hacerlo las Hermanas de aquel Establecimiento Municipal, interin se toman por las autoridades correspondientes las medidas de precaucion para que no se repita la mania de que al parecer se halla poseida la paciente.»

La direccion general de Agricultura ha acordado reclamar á los aspirantes á las plazas de directores de las estaciones enotécnicas de París, Burdeos, Cete, Londres y Hamburgo, una Memoria sobre las condiciones de los vinos que se producen en España y medios de aumentar la exportacion acomodando los tipos que pueden obtenerse al gusto de los principales mercados de Europa.

Las plazas serán adjudicadas á los autores de las mejores Memorias que deberán presentar á la direccion, antes del 15 del mes próximo.

Los maestros y maestras de instruccion primaria, de Cádiz, se reunieron dias pasados para precisar las peticiones que en nombre de todos sus compañeros han de hacer llegar á la Asamblea general que en breve se reunirá en Madrid.

Las peticiones que se dejaron consignadas fueron: ingreso por oposicion, preferencia en concurso, inclusion en los escalafones, derecho á formar parte en los tribunales de oposicion é igualdad de categorías dentro de las escalas.

Se ha verificado en Vich una reunion de propietarios y labradores para tratar de la instalacion de una fábrica de azúcar de remolacha.

Hay en Málaga pobres mujeres que, á consecuencia de la huelga han estado manteniéndose ellas y sus hijos con «diez céntimos», esto es, empleando esa cantidad en frutas, y así han pasado veinticuatro horas.

SUSCRIPCION para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Ntra. Señora del Cármen:

	Pesetas
Suma anterior	780'56
Rdo. D. Balbino Blasco, Pbro.	5'00
Sr. D. José Albertí Sancho	15'00
Srita. D.ª Josefa Bonet	3'00
Una devota	5'00
Sr. D. G. Pons	5'00
Productos de escapularios	15'00
Total	828'56

(Continúa abierta la suscripcion).

Noticias marítimas

El vapor francés «Britannia» llegó el 15 á la Plata.

—El vapor italiano «Europa» que salió el 14 de Génova para La Plata embarcó 517 pasajeros.

—El «Bear» llegó á Marsella el día 16 con 300 inmigrantes procedentes de La Plata, la mayor parte de ellos italianos.

—En la mañana del 15 fondeó en el puerto de Tolon la escuadra francesa procedente del Atlántico. Los avisos y torpederos han sufrido considerables averías, teniendo alguno de ellos que ser remolcado. Los acorazados han caminado perfectamente.

—Dice el periódico ministerial «El Estandarte»:

«En cambio se ha sabido, con tristeza, que el «Pelayo» en Tolon, al hacer la prueba de sus cañones, al primer disparo ha sufrido «tan grandes averías», que no se ha podido hacer el segundo, á causa de haber bajado la cubierta unos «diez centímetros».

El comandante, en vista de lo ocurrido,

no consintió que se hiciera otro disparo con el cañon de popa.»

El periódico ministerial añade por su cuenta:

«Asunto es este que va á discutirse mucho y es digno de que sobre él se haga toda la luz necesaria.

¿Sobre quién ó quiénes debe ó deben recaer esos defectos de construccion de un buque tan caro para el Estado?»

—Ya han empezado las maniobras navales de la escuadra italiana. Tienen lugar entre los cabos de Melec y Piombino, y se han iniciado con el ataque de los navios acorazados «Dandolo», «Duilio» y «Roger de Lauria», los mayores quizá del mundo, mandados por el contralmirante Cambuy, á las costas de Liguria, que defiende el duque de Génova al frente del «Lepanto» y otro gran número de buques menores.

El objeto principal de las actuales maniobras es ver cómo puede defenderse á Spezzia, principal arsenal de Italia, de una sorpresa intentada por escuadras extranjeras, y adiestrar en las operaciones militares, como reserva de la marina italiana, á los hermosos vapores de la Compañía Transatlántica, á los cuales quisiera el Gobierno dar por comandantes á oficiales de Marina, como los tienen ya los de las Mensajerías marítimas del Francia.

Cuestion es esta que se agita entre el ministerio de Marina y los consejos directivos de las Compañías Transatlánticas y La Veloce, que no creen bastante aptos á los oficiales de la marina militar para las operaciones comerciales, á que atienden en gran parte los capitanes de los buques mercantes. La cuestion se resolverá probablemente destinando á un oficial de marina como segundo en cada uno de dichos vapores.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mrs. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Mañana, cuarto domingo de Agosto, en la parroquia de Sta. Maria, los asociados al Apostolado de la Oracion tierna misa y comunión general; á las 9 y media Tercia y luego la misa mayor, á las 11 la misa última. Por la tarde, solemnes vísperas, completas, despues los actos propios del Apostolado de la Oracion con el Señor de manifiesto.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la misa mayor de costumbre: por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor como todos los domingos, y por la tarde vísperas y Sto. Rosario.

En la iglesia de S. Antonio Abad, continúa por la tarde el piadoso Novenario que todos los años dedican á la Emperatriz Sta. Elena sus muchos devotos.

Santo de mañana

S. Felipe Benicio confesor.

Última hora

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular. Suponemos que este hecho debe necesariamente obedecer á una interrupcion de la línea en el Continente, pues no dudamos que nuestro activo Corresponsal nos habrá puesto el servicio de costumbre. Esperamos que nuestros suscritores nos dispensarán una falta bien agena á nuestra voluntad.

COTIZACIONES

Barcelona 22.—5^{to} t.

4 por ciento Interior.	77'72
4 por ciento Exterior	80'40
4 por ciento Amortizable	90'75
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'37
Banco Hispano-Colonial	63'25
Ferrocarril de Barna. á Francia.	54'40
Id. del Norte de España.	80'90
Id. de Orense	20'05
Id. de Almansa.	126'75
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'15
Obligaciones C. ^a Trasatlántica	88'35

Empeños del Casino Mercantil

Interior 26 rs. vn. paga alcista.

Madrid 22.

4 p. Interior.	77'60
4 p. amortizable	00'00
Billts. Hipos. de Cuba.	108'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Ciudadela pailebot Veinte de Marzo patron Miguel Monjo con 3 trips. trigo y cebada.

Despachados el 22

Para Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Miguel Tudurí con 23 trips, efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela vapor Ciudad de Ciudadela Cap. D. Juan Amengual con 17 tripulantes y efectos.

Para S. Feliu de Guixols barca Wellesmo Cap. Mr. Juan Lindqvist con 13 tripulantes y maderas.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.^a clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Agosto.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 2.500	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	282.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 40000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 20.000 pesetas	29.700
2 id de 2.000 ptas para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id de 1.700 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.400

1265 569.400
Mahon 21 de Agosto de 1890 -El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de los valores del Estado y locales. á los siguientes cambios:

4 por 100 Exterior y Billetes Cuba á 3 por ciento beneficio.

4 por 100 Interior, 4 por 100 Amortizable y valores locales á 1 y medio por ciento descuento.

Mahon 23 Agosto 1890.—Por el Banco de Mahon.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para los tenedores.

Mahon 22 Agosto 1890—Goñalons, Carreras y C.^a

Subasta

Debiendo procederse el día 14 del próximo mes de Septiembre, en el cuartel del Regimiento de Baza número 56. á la venta en pública subasta de 201 capotes y 800 reses viejos, varios efectos de correaje y otros pertenecientes al instrumental de música, al tipo mínimo de 1'50 pesetas los capotes y 0'25 los reses, se hace público por medio de este anuncio para que los que deseen adquirirlos puedan verificarlo.

Mahon 22 de Agosto de 1890.—El Coronel.—De O. de S. S., el Teniente Secretario, Ignacio Jurado.

ENSEÑANZA MUSICAL

Horas de clase: de 10 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.

Clase de solfeo.—Leccion diaria 7'50 pesetas mensuales.—Leccion alternada 5'00 idem.

Clase de todos los instrumentos de que se compone una banda militar.—Leccion diaria 7'50 pesetas.—Leccion alternada 5'00 id.

Clase de Armonia.—Leccion diaria 25'00 pesetas.—Leccion alternada 15'00 id.

Clase de Melodia.—Leccion diaria 25'00 pesetas.—Leccion alternada 15'00 id.

Clase de instrumentacion.—Diaria 10'00 pesetas.—Alternada 7'50 id.

Especialidad para la preparacion de los jóvenes que aspiren á las plazas de Músicos Mayores del Ejército y á las de Maestros de Capilla, que necesariamente han de saber armonía é instrumentacion.

Calle de S. Albert, núm. 16

BUILLS

16 CALLE NUEVA 16

En este establecimiento se encontrarán á precios sumamente módicos, cohetes, bengalas, faroles de papel de varias formas, globos de diferentes tamaños y gran variedad de papeles de todos colores.

Tambien hay para alquilar ó vender 500 farolillos para aceite apropiado para iluminaciones.

AVISO

En el almacén, Rampa de la Abundancia núm. 4, se vende

Azucar pastilla á 1 peseta el kilo.

Azucar terron Cuba de 2.^a á 88 centimos de peseta el kilo.

Azucar terron Cuba de 1.^a á 90 céntimos de peseta el kilo.

Acucar dorado Habana á 68 cént. kilo

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la casa núms. 154 y 156 de la calle de Cifuentes de esta ciudad, siendo la postura competente y con sugesion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El domingo día 24 del actual á las 5 de la tarde, tendrá lugar, en la Plaza de la Constitucion de Villa-Cárlos, la subasta de la casa calle S. Pedro núms. 21 y 23, de dicho pueblo.

Pérdida

En la tarde del jueves, se estravió una pulsera de plata con hebilla de oro, por el muelle, carretera de Villa-Cárlos, y varias calles de esta poblacion. Si se encuentra, se dará una gratificacion á la persona que la devuelva en la imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39.

Se alquila

la casa con muebles ó sin ellos de la calle del Angel n.º 7 con ventanas que dan á la calle Nueva, ya sea para las próximas fiestas ó bien hasta S. Miguel.

Informes tienda de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16.

Para alquilar

Lo está la casa núm 9 de la calle del Rosario. Para informes en la misma.

Lo están los altos de la casa núm 23 de la calle del Castillo y la casa núm. 33 de la calle de S. Fernando. Informarán Castillo núm. 24.

ORO

Se halla otra vez en esta ciudad el platero mallorquin D Pedro Valleriola, y necesitando oro, dá por cada durillo 21 y medio reales y las demás monedas á precios convencionales.

Vive Fonda LA CENTRAL calle Arravaleta.

Para vender

Lo está el establecimiento de bebida de la calle de Sta. Eulalia núm. 23. Se dará por un precio módico. Verse con el dueño.

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos cinco solares situados á orilla del mar y en la calle de Buenavista señalados con el número 3.

Para informes en el mismo pueblo calle del Puerto número 3.

Lo está un magnífico almacén para toda clase de utensilios, situado en Vista-Alegre, para informes Cifuentes 32.

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Sirvienta

Hay una en la Calle de la Reyna n.º 9 que desea encontrar colocacion.

COMERCIO

J. REJAS

Gran surtido de géneros de punto de todas clases como son medias, calcetines, camisetas, Jeseys Cubre-corsés, etc. Algodones para medias, crochet, bordar. etc., en colores sólidos, bordados, puntillas, cintas y todo lo concerniente al ramo de mercería.

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Papeles de colores á 2'50 ptas. los cien pliegos, Espelmas para iluminaciones 9 horas de duracion á 1'50 ptas. kilo, Mariposas carton para iluminaciones con vasos de colores.

Artículos de Bateria de cocina, Lampistería, Perfumería de las mejores marcas extranjeras y del país, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES

TODO MUY BARATO

PLAZA Y CALLE ARRAVALETA 1 Y 2



COCHE

Hay uno para vender de cuatro ruedas. En esta imprenta informarán.

COCINA ECONOMICA

Hay una para vender. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ, HIJO

PLAZA DEL CÁRMEN NÚM. 11.

En dicho establecimiento además de cuanto se confecciona en el arte de joyería, se venden SOLITARIOS DE NACAR CON INICIALES DE ORO DE LEY á 8 pesetas el par.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

DINERO A PRÉSTAMO

Se procura su colocacion sobre hipotecas de satisfactoria garantía, y se administran fincas. Comision convencional. Informes, Deyá 16, 1.º

Canarios

Machos de raza holandesa, se venden en la calle del Castillo número 130.

Guarnicionero

Se confeccionan y arreglan toda clase de arrees propios para caballerías. Dirigirse calle del Castillo núm. 130.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módicos, Bastion, dico 39, Imprenta.

Sardina superior para pescar

Se encontrarán en casa de Antonio Federich, calle de Hannover número 6. (Tienda).

Piano

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

**Hojas de servicio
Listas de embarque
Libretas de alquiler
Fes de vida**

En la imprenta de «El Bien Público»